



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

## **EXPTE 18760 INGRESO 09/09/24 HORA 12.26**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA DE:** Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

**OBJETO:** Declarar de interés el “**Día del Profesor**” que se conmemora el 17 de septiembre de cada año.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Honorable Cámara:**

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el “Día del Profesor” que se conmemora el 17 de septiembre de cada año en homenaje al día del fallecimiento de José Manuel Estrada, escritor, publicista, orador y brillante profesor que nació en Buenos Aires el 13 de julio de 1842 y murió en Paraguay el 17 de septiembre de 1894, a los 52 años.

Estrada se caracterizó por ser representante del pensamiento católico, escribió numerosas obras sobre educación, historia y política de Argentina. Entre ellas se destacan “El catolicismo y la democracia” (1862) y “Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII” (1865).

Era tal su pasión por la enseñanza que hasta captó la atención de Domingo Faustino Sarmiento, “*del joven Estrada he gustado mucho de sus lecturas sobre historia*”, dijo en una ocasión el expresidente argentino sobre el curso que Estrada realizó sobre la Historia Argentina en la Escuela Normal de Profesores.

Fue Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento y ocupó, durante 1869, el cargo de Jefe del Departamento General de Escuelas del Gobierno de Buenos Aires. También fue diputado nacional por la Unión Católica y rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, así como también titular de la cátedra de Instrucción Cívica en dicha institución.

*“Educación para la libertad, o simplemente educación, porque no puede menos de ser libre un pueblo compuesto de hombres que se conocen y se moderan”*, fue una de las citas más célebres de Estrada.



**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
PROVINCIA DE CORRIENTES

Este día es una oportunidad para reflexionar sobre la noble tarea de educar, dado que una persona puede ser profesor de diferentes disciplinas pero es, por encima de esa especialidad, un educador. Destacamos la labor de quienes con pasión transmiten y enseñan a construir conocimiento reconociendo la importancia de la capacitación continua, la reflexión sobre la propia práctica docente y la necesidad de adaptarse a los cambios.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

**DECLARACIÓN N° .....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA:**

De su **INTERÉS**, el “**Día del Profesor**” que se conmemora el 17 de septiembre de cada año

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2024.

**AÍDA A. DÍAZ**  
Diputada Provincial  
*Bloque Nuevo País*

**GUSTAVO J. A. CANTEROS**  
Diputado Provincial  
*Bloque Nuevo País*